


N. 0. 133.825 fol 11







# Sesion ordinaria de 30 Enero 1876

El Alcalde
Juan Pujol
El Ayuntamiento
Juan Leda
Juan Puig Doncel
Vicente Plantada
Jaime Xirto
Jose Rota
Jose Prat
Antonio Creus

En el pueblo de Mollet á treinta Enero de mil ochocientos setenta y seis reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la sala Capitular y bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pujol y Blanch con asistencia de los Sres concejales anotados al márgen, dióse cuenta escrepcida por el Secretario de esta Corporacion del resultado obtenido por el mismo sobre las investigaciones á el encomendadas acerca el estado en que se encontraba la tesoreria, el cobro segun espresto del presupuesto de ingresos municipales y provinciales del año económico de mil ochocientos setenta y cuatro á setenta y cinco y lo que se habia recaudado del mismo, encontrandose que este Ayuntamiento al tomar posesion segun consta en acta habia de existencia en caja trescientas

pesetas; cobrado por D. Juan Sª María hasta aquella fecha de dicho reparto, mil setecientas tres con setenta y cinco céntimos, segun nota certificada por el mismo, y cobrado por D. José Guiu hasta dicha toma de posesion por del actual Ayuntamiento sobre el mismo reparto segun nota tambien certificada, mil quinientas veinte y seis con veinte y cinco centimos de peseta arrojando un total segun nota de los dos cobradores la cantidad de tres mil doscientas treinta pesetas lo que recaudaron del antedicho presupuesto segun reparto, faltando á cobrar del mismo segun nota certificada por el actual cobrador D. José Guiu la cantidad de cuatro mil quinientas trece pesetas ochenta y nueve centimos

Seguidamente presentó el secretario del Ayuntamiento lo que pudo deducir de sus investigaciones sobre notas presentadas en secretaria y cuentas presentadas al efecto con sus justificativos y despues de haber consultado otro documento, el resultado siguiente sobre liquidacion ó importe de las cantidades que este Ayuntamiento se halla en descubierto hasta treinta Junio de mil ochocientos se-

tenta y cuatro, cuyo total es de seis mil seiscientos setenta y nueve pesetas treinta y un céntimos, lo que no se ha satisfecho no obstante de haber sido probablemente presupuestado á cuyo exámen no ha podido procederse minuciosamente por ignorarse donde existen los presupuestos; cantidad que aparece en el presupuesto de gastos ciniqueno de mil ochocientos setenta y cuatro á setenta y cinco procedente de administraciones anteriores y es como sigue:

## Gastos obligatorios que debian ser presupuestados

Secretario Pedro Demiquel; doscientas setenta pesetas cincuenta céntimos
" José Montoto; ciento noventa y cuatro pesetas treinta y seis céntimos; Maestro del comun Juan Bautista Zubert por material cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas seis céntimos; Maestra de niñas Dolores Roca por su haber, setecientas diez pesetas y por material trescientas setenta y ocho pesetas doce céntimos: Alguacil Mariano Albert ciento ochenta y nueve pesetas; Depositario Juan D.n Maria, setecientas treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos: Cuidador del reloj Pedro Valguera, cuarenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos; Carceles de la Audiencia trescientas ochenta y tres pesetas tres céntimos; Déficit á la Diputacion provincial mil ochocientas sesenta y una peseta catorce céntimos; Inspector de carnes José Campo, noventa pesetas; Secretario

Antonio Pastor jubilado por dos años, mil pesetas
censos a D. Manuel Riba, setenta y dos pesetas; censos
á Estevan Estrona ciento ochenta y cuatro: censos á
casa Xiol, cuarenta y ocho: censos al Estado noven-
ta y seis pesetas y amas, por

Gastos no presupuestados y que deben satisfacerse

Segun cuenta de Francisco Mensola cincuenta
y seis pesetas veinte y cinco céntimos. Sumadas
dichas cantidades arrojan la enorme suma de
seis mil setecientas setenta y nueve pesetas treinta y una
céntimos, con la advertencia, de que si bien se ha-
lla unos antes queda indicado continuada una
cantidad de seis mil cuarenta y una peseta y
veinte y dos céntimos en el presupuesto citado
como ingreso eventuale, falta consignarla en
el repartimiento para su cobro, pasando á ser
un ingreso ilusorio.

Enterado este Ayuntamiento
del estado ó relacion de cuentas presentado por el
secretario del mismo y no habiendo otro asunto
de que tratar firman el presente acto objeto de la
sesion que el Sor presidente ha dicho quedaba concluida
firmando los concejales que saben y por José Prat y An-
tonio Creus que no saben lo hace el infrascrito Secrio
de que certifico

El Alcalde Presidente
Juan Pujoy

Vicente Rantada

Juan Puigdomenech

Por José Prat
y Antonio Creus y
por mi
Teodoro Vila Secrio

Juan Sola

Joaquin Costa

Jose Rota